



## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Los artículos que se publiquen en *NUCLEAR ESPAÑA*, revista de la SNE, se atenderán a las siguientes normas:

1. Serán originales y no habrán sido publicados en otras revistas. Podrán ser transcripciones de ponencias presentadas en conferencias, pero en tal caso deberán adaptarse al formato apropiado para un artículo (por ejemplo, se omitirán expresiones como “señoras y señores”, alusiones a diapositivas, a la conferencia que se presenta, etc.). Así mismo, deben evitarse artículos con un claro contenido comercial.
2. Deberán atenerse a las normas técnicas abajo indicadas, en cuanto a extensión, tamaño de los originales, gráficos, fotografías, etc.
3. La responsabilidad de la admisión de los artículos y su inclusión en un número de *NUCLEAR ESPAÑA*, corresponde a la Comisión de Redacción de la Revista de la SNE.
4. La Comisión de Redacción de la Revista se reserva el derecho a sugerir a los autores la conveniencia de efectuar cambios, ampliaciones o reducciones del texto por motivos razonables. No se efectuarán cambios sin el consentimiento de los autores, pero en caso de discrepancia grave la Comisión podrá retirar el artículo.
5. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia respecto a los mismos.
6. Los autores se responsabilizan de los artículos por ellos publicados en *NUCLEAR ESPAÑA*.
7. Se podrá solicitar la publicación de cartas abiertas en las que se expresen puntos de vista sobre temas nucleares. Asimismo, se admitirán réplicas de las mismas características, pero la Comisión de Redacción de la Revista se reserva el derecho de interrumpir la polémica cuando, a su juicio, se exceda el nivel razonable de discrepancia.
8. Cuando se hagan constar fechas límite para la presentación de artículos, se respetarán escrupulosamente sin excepciones.
9. Los artículos deben ir acompañados de los siguientes datos, en hoja aparte:
  - a. Título (castellano e inglés).
  - b. Autor/es.
  - c. Sumario (castellano e inglés) con un extensión entre 80 y 100 palabras.
  - d. Palabras clave (castellano e inglés).



### **Normas técnicas:**

1. En la presentación figurarán el nombre y apellidos del o los autores, su cargo actual y la empresa en la que trabaja. Si se desea, se puede añadir una breve reseña profesional (20 palabras aproximadamente) y una fotografía reciente. Asimismo, se incluirá el resumen del artículo en castellano y en inglés, (entre 80 y 100 palabras). Si no se indica expresamente lo contrario, los autores aparecerán en el orden en que aparecen en el documento. Si el artículo ha sido realizado por más de cuatro autores, no se incluirá fotografía de los mismos.
2. La extensión máxima será de 3.000 palabras. La Comisión de Redacción, por causas justificadas y previa comunicación, puede modificar esta extensión.
3. El artículo se enviará al miembro de la Comisión de Redacción de la Revista que actúe de coordinador en cada número, y que será la persona de contacto entre el autor y la Comisión.
4. El texto se enviará en formato Word.
5. Los gráficos y las fotografías deberán enviarse en archivos originales de imagen, no dentro del texto. Las fotografías deberán tener una resolución igual o superior a 300 ppp.
6. Se utilizarán las unidades del Sistema Internacional (SI), respetándose la tipografía recomendada por este.
7. Se recomienda utilizar los vocablos del léxico nuclear definidos en el siguiente enlace: <http://www.sne.es/es/recursos/diccionario-de-terminos-nucleares>.
8. Se limitará a lo estrictamente necesario la utilización de Referencias Bibliográficas y se seguirán las normas Vancouver para las mismas que establecen que:

Las referencias se numerarán de manera correlativa según el orden en el que aparecen por primera vez en el texto. Se identificarán en el texto, tablas y leyendas mediante números arábigos entre corchetes. Las referencias que se citan sólo en las tablas o en las leyendas de las figuras se numerarán de acuerdo con el orden establecido por la primera identificación dentro del texto de cada tabla o figura.